

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1185 *Comisión de Gobierno - Establecimiento del precio público del catálogo de la exposición Matias Quetglas, la pintura nua*

Se hace público que la Comisión de Gobierno de este Consejo Insular, en sesión de carácter extraordinario de 23 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del catálogo de la exposición *Matias Quetglas, la pintura nua*.

CONCEPTO	ImporteBase imponible	4% IVA	Importe (€)/u Tarifa
<i>Matias Quetglas, la pintura nua</i>	14,42 €	0,58 €	15 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran el mencionado catálogo.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de manera que no se entregará el catálogo sin acreditarse el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Con el fin de facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público se establece la reducción del 35 % en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con objeto o finalidad de distribución y venta de libros; así mismo, también disfrutarán de esta reducción las asociaciones con las cuales los libros estén directamente relacionados.

Maó, a 26 de enero de 2017

LA SECRETARIA INTERINA
Rosa Salord Olèo

